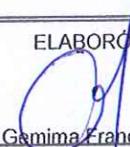
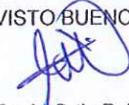


NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Terapia Física			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ATZ/MR/SMDIF/008/2025
Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de Organización y Procedimientos de UBRIS. Artículo 106, fracción III, del Reglamento Orgánico de Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se referido por la Médico Especialista en Rehabilitación	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	Sí	I	Manual de Procedimientos y Organización de UBRIS.
Comprobante de domicilio			
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a realizar el trámite de forma presencial en las oficinas de la UBRIS del Sistema Municipal DIF.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Sujeto a disponibilidad de agenda. (15-30 días)		
COSTO:	\$45.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Atizapán		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.T.F. Román Juárez López			
DOMICILIO:		CALLE: Alfredo del Mazo		NO. INT. Y EXT.:		Sin número	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Atizapán	
C.P.: 52500		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
713 131 5903				0			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo recibir terapia todos los días?					
RESPUESTA:		No es conveniente debido a que el usuario debe aprender a realizar su terapia en casa y no depender del terapeuta para realizarlas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Querén Gamima Francisco Aguilar</p> <p>Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Atizapán</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Rocío Ortiz Rojo</p> <p>Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Directora del Sistema Municipal DIF de Atizapán</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/03/2024</p>
--	--	--